

A Nobai demene San lo con zija a la fin, por q' uita e ntra en su
Compra = Thamiendo lo oido, teniendo por la que ay prouenida en la
Daza y las ochocientas a Nobai que ay en Peter y en espina, y la que
veta en los pozos de Obi, y que con ella se podra Comprar el avata. Prouo
su yntenda, y aca adha Compra =

La
S
anda de costa

Alzacione a la fin, para el S; Correo; que es alla en el libro Cay; Para
que con el figure a la fin, que con ad elante, no librela ay uia de dicta que con
dumbra sin yntenda y Cominase de el corio = Thamiendo lo oido. Prouo
que el can Prouo; si con uita con los auogades dho auto, para no lo ferit
de la Cont; de la abbrarria; de la dancidos quingüenias y traiga aazon
de Indictamen =

Examen

Apelacione

Prone de m... de Albarilafan; de Bizenre Valenziano
de la fin; lo admira en el uso =
Salieron y buzo de ajetar, en el pleito quicione Bart^{me} Montevino
con Martin de molares, y Juan de Millardex; y Joseph Gar
salon Sui; que lo azitaron en el pleito de San Gaspar y Joseph hri; los
Señores D^{ns} M^g Villan Yca, y San Gas Termudoz Surado que lo azitaron
y Suraron su obligaz, haciendola y garten su Diligencias =
Salieron y buzo de ajetar, en el pleito de Santo Domingo, contra Maria
Bota, los S; de la fin, y San Gas Termudoz Surado. Incluye
zitarony Suraron su obligaz, haciendola y garten Diligencias =
Salieron y buzo de ajetar, en el pleito de Aguilan Bernal con Sanmre
los Señores D^{ns} Antonio talon Yca, y Joseph lojez Surado que lo azitaron
y Suraron su obligaz, haciendola y garten Diligencias =
Alcalde de las term, trator de nombrar Alcalde de la Santa term, en el estado de hijo dalgo
de la; que empioza mañana diadel Juan el S^o Miquel en virtud de los
Privilejos de, y colurn; que para ello tiene esta Judia, que en el presente toca
a can; de ajetara de la ayun; de un con term; nombre por el Alcalde de la
Santa term, en el estado noble a D^{ns} Juan de torrey Monsalbe Ves; y natural
de la Ciudad, con la calidad prouenida en el Cauildo de Veintitru de junio
de mil Seize; Setenta y cin; para que el dho de uzioci; onoficial; no qued en fer
fectas, sino nombrados no suscriban el Privilejo de hijo dalgo; y respecto de q'
el dho D^{ns}; es hijo lea; y nati; del S^o Franzi; de torra. Aca y fax and
Can; del horden de Santiago Yca, por q' es de la fin; y allarme con otros actos
diligentus agronados; A prouo esta heleciori; de mil Ouita; habiendo en
trado en el arala y precedido lais lemm; de Sur; acolumbrado seledio la pous;
de dho empleo de Alcalde de la Santa term; en el estado noble al dho
D^{ns}; de torrey Monsalbe Con el entrego de Abara que le hizo el S^o Correo.
Y acordio seledio el testimonio =

